

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3167**

En la ciudad de Montevideo, **a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil catorce**, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Alberto Graña, el Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y el Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y la Gerente de Área, doctora Viviana Pérez.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3166 de 17 de julio de 2014.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones por el señor Presidente y el señor Vicepresidente. El señor Director aprueba el Acta número 3163 de 2 de julio de 2014 y expresa su conformidad con relación a las resoluciones adoptadas en las sesiones correspondientes a las Actas números 3164 de 9 de julio de 2014, 3165 de 10 de julio de 2014 y 3166 de 17 de julio de 2014 (artículo 21 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay).

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Pablo Bazerque – Subrogación de funciones del cargo de Jefe de Departamento I – Estudios de Regulación Financiera (GEPU 56) de la Superintendencia de Servicios Financieros - Prórroga.

Instituto Nacional de Calidad - Premio Compromiso con la Gestión Pública 2013 -
Categoría Oro - Secretaría General - Proceso Gestión del Directorio

CC: B201 | PP: CP

Dra. VIVIANA PÉREZ BENECH
GERENTE DE ÁREA
SECRETARIA GENERAL

ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL

Ec. ALBERTO GRAÑA
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

2) Llamado a concurso de oposición, méritos y antecedentes para la provisión del cargo de Jefe de Departamento I – Sistemas de Información (GEPU 56) de la Superintendencia de Servicios Financieros - Designación.

3) Llamado a concurso de oposición, méritos y antecedentes para la provisión del cargo de Jefe de Unidad I – Autorizaciones y Liquidaciones II (GEPU 54) de la Superintendencia de Servicios Financieros - Designación.

4) Subrogación de funciones del cargo de Jefe de Departamento I – Operaciones Monetarias (GEPU 56) de la Gerencia de Política Económica y Mercados - Otorgamiento.

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 221, 222, 223 y 224, respectivamente.

III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

Recopilación de Normas de Operaciones – Régimen de financiamiento de exportaciones – Modificación.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 225.

IV) Asunto correspondiente a la Asesoría Económica.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) – Seminario Anual de Cuentas Nacionales para América Latina y el Caribe 2014 - Santiago, República de Chile - 4 al 6 de agosto de 2014

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 226.

V) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO

- 1) Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, Recopilación de Normas del Mercado de Valores, Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros y Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales – Armonización de los Libros IV “Protección al Usuario de Servicios Financieros” – Modificación - Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 – Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio).
- 2) Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero – Tercerización de servicios – Modificación - Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 – Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio).
- 3) Ministerio de Economía y Finanzas – Banco Galicia Uruguay S.A. (en liquidación) - Reducción del capital social y reforma del artículo 3 del estatuto social.
- 4) Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales - Subfondos del Fondo de Ahorro Previsional – Comisiones – Modificación - Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 – Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio).

Instituto Nacional de Calidad - Premio Compromiso con la Gestión Pública 2013 -
Categoría Oro - Secretaría General - Proceso Gestión del Directorio

CC: B201 | PP: CP


Dra. VIVIANA PEREZ BENECH
GERENTE DE ÁREA
SECRETARÍA GENERAL


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


Ec. ALBERTO GRAÑA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

5) Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales - Subfondos del Fondo de Ahorro Previsional – Rentabilidad Real Neta Proyectada – Modificación. Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 – Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio).

Respecto de los asuntos referidos, se adoptan las resoluciones números 227, 228, 229, 230 y 231, respectivamente.

VI) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.

1) Gerencia de Política Económica y Mercados – Fondo Monetario Internacional – Plan de Transacciones Financieras (PTF) – Rendición de cuentas. (2011-50-1-0290)

2) Asunto que por contener información de carácter reservada al amparo del artículo 9 de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2013-50-1-0269 con 2014-50-1-2847)

3) Asunto que por contener información de carácter secreto al amparo del artículo 8 de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2013-50-1-1288)

4) Asesoría Económica – Fondo Monetario Internacional – Curso “Metas de Inflación con Programación y Políticas Financieras, OTI 4.07” – Sede del Banco Central del Uruguay - 31 de marzo al 11 de abril de 2014 - Rendición de Cuentas. (2014-50-1-1560)

5) Asesoría Económica – Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Fondo Monetario Internacional (FMI) - Curso “Estadísticas de Cuentas

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Nacionales" – Sede del Banco Central del Uruguay – 5 al 16 de mayo de 2014 – Rendición de Cuentas. (2014-50-1-1872)

6) Secretaría General – Presentación del retrato del economista Mario Bergara perteneciente a la galería de retratos de ex-presidentes del Banco Central del Uruguay – Sala de Directorio – 27 de junio de 2014 - Rendición de cuentas. (2014-50-1-4172 con 2014-50-1-1082)

7) Secretaría General – Iniciativa Operativa N° 19 Segunda fase de interconexión con otros organismos, nuevas herramientas para el intercambio de comunicaciones – Informe de avance. (2014-50-1-4370)

8) Superintendencia de Servicios Financieros – "Information System Audit and Control Association" (ISACA) – V Congreso Internacional sobre Gobierno, Riesgos, Auditoría y Seguridad de la Información – Montevideo, 4 y 5 de setiembre de 2014 – Participación. (2014-50-1-4401)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

9) Secretaría General – María Laura García – Contratación al amparo del artículo 40 del Decreto N° 328/013 de 8 de octubre de 2013. (2011-50-1-1381)

Los señores Directores toman conocimiento de la renovación automática que operará por el período comprendido entre el 8 de agosto de 2014 y el 7 de agosto de 2015, del contrato de arrendamiento de servicios suscrito con la señora María Laura García, para cumplir tareas de asesoramiento en temas económicos al Director, economista Washington Ribeiro, al amparo del artículo 40 del Decreto N° 328/2013 de 8 de octubre de 2013 (Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay para el ejercicio 2014).

Instituto Nacional de Calidad - Premio Compromiso con la Gestión Pública 2013 - Categoría Oro - Secretaría General - Proceso Gestión del Directorio

CC: B201 PP: CP


Dra. VIVIANA PÉREZ BENECH
GERENTE DE ÁREA
SECRETARIA GENERAL


ELIZABETH ORÍA
SECRETARIA GENERAL


Ec. ALBERTO GRAÑA
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****VII) Asuntos entrados.**

1) Banco Central de la República Argentina – Jornadas Monetarias y Bancarias Anuales – Buenos Aires, República Argentina – 18 de noviembre de 2014. (2014-50-1-4423)

El señor Presidente informa que aceptará la invitación a participar en la referida jornada en carácter de expositor.

2) Banco Central de Reserva del Perú – XXVIII Reunión de Presidentes de América del Sur – Lima, República del Perú - 30 y 31 de octubre de 2014.

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento de este asunto.

VIII) Asuntos repartidos fuera del Orden del Día.

1) Superintendencia de Servicios Financieros – Plan de misiones oficiales al exterior para el ejercicio 2014 - Modificación. (2014-50-1-1771)

2) Superintendencia de Servicios Financieros – Maestría en Teoría Económica y Econometría – Universidad de Toulouse (*Toulouse School of Economics*) - Participación. (2014-50-1-3557)

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 232 y 235, respectivamente.

3) Openworld Sociedad de Bolsa S.A. – Resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros N° 398-2014 de 14 de julio de 2014. (2014-50-1-4324)

Los señores Directores toman conocimiento de la resolución adoptada por la Superintendencia de Servicios Financieros conforme a lo encomendado en el numeral 5) de la resolución D/211/2014 de 9 de julio de 2014.

4) Superintendencia de Servicios Financieros – Registro del Mercado de Valores y

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO

Mercancías de la República de Guatemala – Jornada de capacitación sobre “Importancia de los Fondos de Pensiones” – 14 de agosto de 2014. (2014-50-1-4341)

5) Superintendencia de Servicios Financieros – Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) - Seminario sobre “Flujos de Fondos” - San Salvador, El Salvador – 14 y 15 de agosto 2014. (2014-50-1-4398)

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 233 y 234, respectivamente.

6) Instituto Nacional de Calidad (INACAL) – Invitación a participar en video testimonial a presentar en la IX Conferencia Internacional “Uruguay, País de Calidad” el día 10 de setiembre de 2014, para la ilustración de la experiencia en materia de avances estratégicos de las empresas galardonadas durante el año 2013.

Los señores Directores toman conocimiento de la invitación recibida y acuerdan otorgar su conformidad al INACAL para el manejo y difusión de la imagen de los futuros entrevistados y otros datos específicos que puedan emanar de las entrevistas o intercambios que se realicen.

IX) Planteos de la Secretaría General.

1) Secretaría General – Iniciativa Operativa N° 20 (IO 20) – Promover la formalización de acuerdo bilaterales con otros bancos centrales para habilitar el intercambio de información bajo distintas modalidades, preservando la seguridad y confidencialidad de la misma - Banco Central del Paraguay – Proyecto de convenio marco. (2014-50-1-4395)

La señora Secretaria General informa que la propuesta de convenio marco con el Banco Central del Paraguay, agregada al expediente 2014-50-1-4395, fue remitida a

Instituto Nacional de Calidad - Premio Compromiso con la Gestión Pública 2013 -
Categoría Oro - Secretaría General - Proceso Gestión del Directorio

CC: B201 PP: GP


Dra. VIVIANA PÉREZ BENECH
GERENTE DE ÁREA
SECRETARIA GENERAL


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


Ec. ALBERTO GRAÑA
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

consideración de la Asesoría Jurídica.

2) Secretaría General – Iniciativa Operativa N° 17 (IO17) – Elaboración de una propuesta para la participación en el Día del Patrimonio 2014 – Presentación ante el Ministerio de Educación y Cultura. (2014-50-1-2273)

La Secretaría General plantea que el día 4 de agosto vence el plazo para realizar la presentación ante el Ministerio de Educación y Cultura, de la propuesta que fuera puesta en conocimiento del Directorio en sesión N° 3157 de 21 de mayo de 2014. Los señores Directores dan acuerdo a la participación de la Institución en los términos proyectados.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, las que debidamente autenticadas, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y treinta minutos.



Dra. VIVIANA PÉREZ BENECH
GERENTE DE ÁREA
SECRETARIA GENERAL



ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL



Ec. ALBERTO GRAÑA
PRESIDENTE